

# EFFECTOS DE LAS REFORMAS LABORALES EN EL MERCADO DE TRABAJO DE BOYACÁ 2010-2019

## EFFECTS OF LABOR REFORMS ON THE LABOR MARKET IN BOYACÁ 2010-2019

Lina Margoth Vargas Neira<sup>1</sup>

Doris Cecilia Castro Santiago<sup>2</sup>

Universidad Pedagógica y Tecnológica de  
Colombia

150

### Resumen

El presente artículo se elabora con el fin de visualizar la situación y/o el estado del mercado de trabajo en el departamento de Boyacá a partir de la implementación de las reformas laborales que se realizaron durante el periodo 2010-2019, partiendo de los datos de la Gran Encuesta Integrada de los Hogares (GEIH) realizada por el DANE, con el cual se pretende

realizar un diagnóstico acerca del mercado de trabajo en la población económicamente activa y teniendo presente variables como género, tasa de ocupados, tasa de desocupados, porcentaje de participación en el mercado de trabajo, etc., con el fin de hallar los resultados acerca del comportamiento laboral en el departamento. En un primer momento se realiza una pequeña introducción referente a lo que es el mercado de trabajo con sus antecedentes e implicaciones, en un segundo momento se presentan algunos referentes teóricos que aportaron al campo teórico-práctico del mercado laboral, principalmente en la asignación de salarios del trabajador desde la teoría de la escuela clásica; en un tercer momento se referencia el marco metodológico, en un cuarto momento se muestran los resultados obtenidos con base en

<sup>1</sup> *Maestría en Economía, Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Economista. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo: lina.vargas01@uptc.edu.co. Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-0730-2106>*

<sup>2</sup> *Magister en Educación, Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial, Economista. Docente de la Escuela de Economía de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo: doris.castro@uptc.edu.co. Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8295-899X>*

los datos de la GEIH con graficas que muestran el comportamiento del campo laboral en Boyacá y finalmente se presentan las conclusiones y bibliografía.

**Palabras clave:** mercado laboral, población económicamente activa, trabajador, asignación de salarios.

### Abstract

This article is prepared in order to visualize the situation and/or state of the labor market in the department of Boyacá from the implementation of the labor reforms that were carried out during the period 2010-2019, based on data from the Great Integrated Household Survey (GEIH) carried out by DANE. The aim is to make a diagnosis of the labour market in the economically active population and taking into account variables such as gender, employment rate, unemployment rate, percentage of participation in the labour market, etc., in order to find the results on work behaviour in the department. In the first place, a small introduction is made regarding what the labor market is with its antecedents and implications, in a second moment some theoretical references that contributed to the theoretical-practical field of the labor market are presented, mainly in the assignment of wages of the worker from the theory of the classical school; in a third moment the methodological framework is referenced, in a fourth moment the results obtained from the GEIH data are presented with graphs that show the behavior of the labor field in Boyacá and finally the conclusions and bibliography are presented.

**keywords:** labour market, economically active population, worker, wage allocation.

**Clasificación JEL:** A11, B12, D1, J16

### Introducción

Colombia, un país caracterizado por el afán de realizar reformas económicas estructurales, especialmente durante las dos últimas décadas, desarrolló un complejo sistema de intervención en el mercado laboral, las cuales han tenido efectos sobre la capacidad productiva, el comportamiento de los agentes económicos y en los patrones de inversión, que han ocasionado traumas en la capacidad de crecimiento futuro de la economía (Ramírez & Núñez, s. f.).

Las reformas económicas que se han realizado desde hace décadas se inspiraron en un principio en el famoso “Consenso de Washington<sup>3</sup>”, igual que en otros países latinoamericanos, los cuales proyectaban o esperaban superar problemas de crisis, pero por el contrario lo que hicieron fue agudizarlos, terminaron llenas de resultados insatisfechos, conflictos y desigualdades cada vez más intensas (Flórez, L, 2001).

A partir de los años noventa, frente a las tendencias de largo plazo, la economía colombiana, con todas las reformas estructurales que ya se habían hecho hasta ese momento, se volvió más inestable y vulnerable y, a pesar de todos los intentos por estabilizarla, no se logró este propósito a nivel macroeconómico, aunque había reglas de juego compartidas y acatadas con instituciones públicas transparentes y sólidas, dando como respuesta una baja viabilidad en el país, en crecimiento, solvencia económica y financiera en todos los sectores, teniendo como

<sup>3</sup> Término atribuido por el economista británico John Williamson en 1989, donde se proyectaban una serie de medidas de estabilización y ajuste de las economías de corte neoliberal, tras la crisis de los 70' por el boom de la deuda externa; el ajuste se realizó por parte del FMI, el BM, el gobierno y la FED de los EE. UU. Donde implementaron un consenso sobre sus necesidades con una incorporación de las políticas económicas que incluyeron: la lucha contra el déficit público mediante el recorte del gasto, las reformas para reducir la progresividad fiscal y/o impositiva, la privatización de empresas públicas, la liberalización del comercio y de los mercados de capitales, la minimización de las condiciones para la entrada de I.E.D y la desregulación de los mercados laborales internos.

precedente un “modelo neoliberal del desarrollo” (Flórez Enciso, 2001)

Los problemas de Colombia, como se dijo anteriormente, comenzaron a agudizarse en la década de los noventa, porque no se cumplió ni se cumple con los objetivos previstos según la teoría de las finanzas públicas, ni la Constitución, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, equidad y progresividad. (Steiner & Traverso, 2010)

Por tal razón, se analizará en el presente artículo los efectos de las reformas laborales en el mercado de trabajo del departamento de Boyacá, de igual manera, se analizará si estas han incidido positiva o negativamente, haciendo un análisis comparativo y descriptivo desde un antes y un después de implementarse cada una de las reformas económicas que han surgido en el país, tomando como base la Gran Encuesta Integrada de los Hogares (GEIH), para el periodo 2010-2019, teniendo en cuenta datos sobre el salario, empleo, la edad de las personas económicamente activas y la participación femenina vs la masculina en el mercado laboral.

Por lo tanto, se pretende abordar el mercado laboral boyacense desde variables como género, tasa de ocupados, porcentaje de participación en el mercado de trabajo, PET, PEA, porcentaje de desempleados, etc., para observar las capacidades que se tienen a nivel individual partiendo de un análisis cuantitativo entre hombres y mujeres a la hora de estar vinculados en el campo laboral.

Finalmente, se realizará con base en los datos encontrados, un análisis de los cambios esenciales y notorios en el patrón del mercado de trabajo del departamento de Boyacá partiendo de los datos obtenidos y hallados a partir de la -GEIH y del Ormet Boyacá.

### Algunos referentes teóricos

El mercado laboral caracterizado por la interacción entre oferentes y demandantes de mano de obra, donde la oferta está dada por las personas que ofrecen la mano de obra y la demanda por las empresas (empleadores) que contratan la mano de obra de los trabajadores para producir, están correlacionadas directamente por estos dos grupos en el mercado o sistema económico que son los que direccionan el rumbo de la economía de un país.

Los economistas clásicos como A. Smith y D. Ricardo desarrollaron la idea que el mercado de trabajo opera bajo las mismas leyes de oferta y demanda como cualquier otro mercado. La teoría clásica sin duda significó grandes aportes al campo teórico y práctico de la ciencia económica, en la cual llegaron a la conclusión que el salario del trabajador está determinado por la oferta y demanda de trabajo en el mercado, es decir que entre más mano de obra haya en el mercado, los trabajadores recibirán menos salarios por concepto de su trabajo; y viceversa.

Desde inicios de la Escuela Clásica y trayendo como referente al padre de la economía “Adam Smith”<sup>4</sup>, y Tomas Robert Malthus: (1766-1834) y John Stuart Mill: (1806-1873), quienes en sus aportes teóricos respaldan el “laissez faire”<sup>5</sup> con conceptos como eficiencia, equilibrio y pleno empleo, marcaban las bases de la teoría bajo la noción de la “mano invisible”, en la cual establecían que dadas las combinaciones de oferta y demanda se llegaba a un punto de equilibrio y que, por lo tanto, el Estado no debía

<sup>4</sup> Adam Smith (1723-1790). Economista, político y filósofo escocés, conocido como el padre de la economía por sus principales aportes al campo económico e influencia en la escuela clásica, principalmente con su libro “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones en 1776”.

<sup>5</sup> Término acuñado por Adam Smith, su obra más reconocida marcaba un paradigma con aportes teóricos en la economía clásica. Bajo el principio de “laissez faire” (dejar hacer, dejar pasar), sentó las bases de una economía basada en el libre mercado.

intervenir debido a que el mercado se regulaba solo. (Becerra-Delgado et al., 2014)

Smith que en su principal obra “Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones”, marca un paradigma económico a partir de su publicación, especialmente sobre la teoría del mercado de trabajo donde hace referencia a los salarios, los cuales son determinados por la relación entre la oferta y la demanda de trabajadores y el valor de los bienes necesarios para la subsistencia del trabajador y su familia. El trabajo es la única fuente de valor, ya que transforma los recursos naturales en un bien final, generando un excedente que cubre el valor de su propia subsistencia, es decir, su salario y además posibilita la acumulación de capital.

Un factor que Smith considera determinante para aumentar el nivel de productividad en la economía, es la división del trabajo, en la cual los trabajadores se especializan en cada una de las etapas de elaboración y/o producción de un bien (un ejemplo de ello es la fábrica de alfileres).

Siguiendo por esa misma línea teórica se encuentra a David Ricardo<sup>6</sup>, haciendo referencia a la teoría del valor trabajo, la distribución de la renta y la riqueza en la que suponía que el costo de la mano de obra, tendía a ser lo necesario para que el trabajador pudiera sobrevivir y reproducirse, es decir, que el concepto del valor de una mercancía está determinado por el trabajo socialmente empleado en su elaboración.

Uno de los teóricos más influyentes en la determinación del salario de subsistencia fue Thomas R. Malthus, en su obra “Ensayo sobre el principio de la población” en la cual plantea que los salarios tienden a mantenerse en niveles mínimos para cubrir apenas las necesidades de los trabajadores y mantener los recursos naturales en equilibrio con la población, ya

<sup>6</sup> David Ricardo (1772-1823) su principal obra es “Principios de Economía Política y Tributación” publicada en 1817.

que explica una idea lógica de que mientras la población crece exponencialmente (de manera rápida y descontrolada) los recursos y los alimentos lo hacen a un ritmo más lento y limitado, es por ello que esto lleva a una presión sobre los salarios y al mantenimiento de un nivel de vida mínimo para los trabajadores, conocido como “salario de subsistencia”.

Por otra parte, con el nuevo modelo y paradigma económico que marcó y dio inicios a la década de los 90, a un modelo de apertura y liberalización comercial que modificó las formas institucionales que existían hasta el momento y la manera de hacer regulación en el país, según la Ley 50/90 se permitió que en el campo laboral se diera la posibilidad de ser más flexible debido a la baja productividad y la falta de competitividad con los mercados internacionales, debido a que prevalecían aspectos como la subcontratación laboral y la informalidad que marcaban la diferencia en el campo laboral; es por ello que la ley 50/90 se adoptó con miras a que el nuevo modelo de apertura económica pudiera traer inversión extranjera y así aumentar los niveles de empleo y estabilidad económica del país. (Gutiérrez Lenis, s. f.)

Desafortunadamente con los procesos de apertura y con el modelo Neoliberal vigente, se han notado las grandes desigualdades en materia económica y social del país, pero no solamente el mercado laboral colombiano está marcado por las desigualdades, es un fenómeno que opera a nivel regional y mundial, donde las características que dan origen a tales disparidades están evidenciadas por dos categorías, la primera de ellas es la implementación de los límites o diferenciaciones en el interior de las empresas u organizaciones, las cuales explotan la mano de obra de los trabajadores y acaparan oportunidades y la segunda se debe principalmente a la raza, género y etnicidad (Sáinz & Rica, s. f.).

Seguidamente, se encuentra que, según la teoría económica, en especial, el modelo Neoliberal las cuestiones laborales para los jóvenes son mucho peores en comparación con la de los adultos, debido a que ellos al comenzar la vida laboral muchas veces tienen poca o nula experiencia sobre el funcionamiento y conocimiento del mercado laboral, es por ello que, muchos de los jóvenes encuentran en ello un gran obstáculo a la hora de encontrar y/o mantener un empleo, ocasionando así problemas serios de diferencia en materia de ingresos, que en su mayoría son bajos, una mayor tasa de desempleo y aumento en el nivel de informalidad (Ham González et al., 2019) documentamos los principales patrones y tendencias en los indicadores laborales de este grupo etario, incluyendo participación laboral, empleo, desempleo, informalidad y salarios. Comparamos estos resultados para jóvenes con los mismos indicadores para la población adulta (definida como personas entre 29-65 años

De otra parte, entre las desigualdades a nivel nacional y departamental, se encuentra una gran brecha específicamente en el nivel salarial, diferencia que parte de que todos los mercados son heterogéneos y pueden presentar problemas a la hora de absorber toda la oferta laboral, ya que preexiste mano de obra barata y excesiva en el departamento, las cuales conllevan a una generación o acumulación de desempleos, hogares menos favorecidos por la falta de oportunidades laborales y por lo tanto empiezan la categorización de los núcleos familiares (pobres vs ricos) dadas las condiciones sociales del entorno.

Con las reformas implementadas en el país que buscaban resolver problemas de crisis, modernizar la estructura de la economía, liberalización, apertura y flexibilización de las condiciones laborales, se han obtenido resultados adversos debido a que se ha incrementado la informalidad laboral, lo cual hace que se aumente la brecha tanto salarial

como económica y social entre ricos y pobres, “centro y periferia”, debido a que la mayoría de las reformas en la construcción o formulación de sus políticas presentan graves problemas y, por tanto, los resultados finales no son los esperados. (Sáinz & Rica, s. f.)

### Enfoque metodológico

El enfoque metodológico empleado se basa principalmente en los estudios que realizó (Núñez, 2005) para estimar si al hacer las reformas en Colombia éstas aumentan o disminuyen el nivel de empleo entre hombres y mujeres, haciendo un análisis cuantitativo de la situación del país, con datos obtenidos de la -GEIH realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y los indicadores del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo Boyacá (ORMET) y algunos aportes y construcciones de la OIT y el Ministerio de Trabajo, resaltando los dos sectores económicos del mercado laboral, el sector formal e informal debido a que es muy posible que se presenten flujos entre estos dos, teniendo como precedente el número total de empleados y de desempleados, debido a que la metodología propuesta permite observar qué sectores o grupos cambian en la duración del empleo y desempleo respectivamente.

Siguiendo los lineamientos de (Núñez, 2005) existen en Colombia dos tipos de mercados laborales, uno de ellos es en el que los empleados o trabajadores gozan de protecciones laborales, salarios dignos y trabajos remunerados conocido como el sector formal, pero por el contrario se encuentra también el sector informal en el cual los empleados no gozan de privilegios y beneficios económicos debido a que ellos trabajan por cuenta propia y los pagos a seguridad social son asumidos por ellos mismos.

Con el tipo de datos obtenidos a partir de las fuentes de información mencionadas anteriormente, se pretende realizar una observación con los datos

históricos que muestren el comportamiento del mercado de trabajo de los boyacenses para tratar de resolver la correlación causa-efecto de los antecedentes y/o problemas que se están presentando en el mercado de trabajo de la población económicamente activa a partir de las reformas implementadas en el país. Cabe aclarar que, las reformas son muchas más, pero el análisis permite solo tomar las que tienen relación implícita o explícita con los propósitos de la investigación.

Es importante de igual manera, hacer una revisión que permita determinar y dar respuesta a los cuestionamientos planteados y tratar de hacer una validación en la construcción de la información con los datos obtenidos, debido a que de cierta manera los datos que se necesitan no están disponibles de manera abierta para el público en general, pero la idea es realizar una validación para el análisis, sin embargo, se pretende construir una dinámica que permita observar y dar claridad a los cuestionamientos del empleo en el departamento e identificar las causas y efectos implícitos en los niveles de desempleo, empleo, porcentaje de participación femenina vs masculina en el mercado de trabajo, porcentaje de personas con contrato escrito, y población fuera de la fuerza laboral, en Boyacá.

### **Las reformas laborales en el mercado de trabajo de Boyacá durante el periodo 2010-2019 – Resultados.**

El departamento de Boyacá, ubicado en una de las regiones más productivas del país como es la región Andina, tiene una extensión aproximada de 23.189 km<sup>2</sup>, que lo hace un departamento de mediana extensión, con una variedad de climas, fauna y flora. El departamento tiene una extensión del 86% de zona rural, compuesta principalmente por zonas de cultivos, páramos, áreas protegidas y montañas. Es por ello que el impulso productivo proviene de los cultivos o la agricultura, la ganadería y la minería, correspondientes todos al sector primario.

El restante 14% del territorio boyacense corresponde las zonas de área urbana, con una actividad económica diversificada, especialmente turística y comercial. (*Boyaca-en-Cifras-2019-2020.pdf*, s. f.)

Debido a estas características específicas del Departamento, se puede decir que las actividades productivas del sector rural dependen, básicamente, de mano de obra campesina que trabaja en el sector agropecuario por el “jornal”<sup>7</sup> diario, mano de obra campesina compuesta por hombres adultos, niños y mujeres; sin embargo, del total de la población que habita Boyacá únicamente el 37.7% vive en zonas rurales y el 62.3% vive en zonas urbanas, lo que implica que cada una de estas poblaciones está vinculada a las actividades económicas predominantes en cada sector.

Boyacá, según el Censo Nacional del año 2018, tiene 1.135.698 habitantes, de los cuales el 49.2% son hombres (559.084) y 50.8% son mujeres (576.614); es decir que por cada 100 habitantes en el departamento 52 son mujeres y por cada 100 mujeres hay 93 hombres.

Sin embargo, a pesar de que Boyacá es considerada y reconocida por su capacidad e índice productivo como la segunda despensa alimentaria de Colombia, según un informe del SIPSA – DANE del año 2019, por su capacidad de ofrecer productos alimenticios que abastecen a gran parte de la población colombiana, no hay una protección y ayuda a la agricultura familiar campesina (AFC), ya que según la FAO aún faltan políticas públicas consolidadas que protejan e impulsen la agricultura familiar, la restitución de cultivos, brinden subsidios al campesinado para que sigan labrando y cosechando sus tierras, entre otras medidas, ya

<sup>7</sup> *Jornal: Según la Rae (Real Academia de la Lengua Española) hace referencia y proviene del lat. diurnus que significa: Estipendio que gana el trabajador por cada día de trabajo.*

que su diversidad agroecológica, ecosistémica, variedad de climas y la posición estratégica y cercanía a las principales ciudades del país, son condiciones que generan potenciales ventajas en comercialización, consumo y abastecimiento de insumos, que favorecen el potencial productivo agropecuario de Boyacá, mejorando su aporte al producto local, regional y nacional, así como propiciando la oportunidad de obtención de ingresos para la mano de obra campesina de esta región. (Arias et al., s. f.)

Es de anotar que los cambios que presenta el Departamento tanto en lo social como en lo económico y demográfico a través de los años, responden a una dinámica que se ha venido evidenciando a través de un fenómeno de migración de la periferia hacia los centros o las urbes más pobladas, ya que las cifras del DANE muestran que para los años 2010, 2015 y 2020 la población fue de 1.267.652, 1.275.000 y 1.287.023 respectivamente, pero esta dinámica demuestra de igual manera que la migración a las cabeceras principales del departamento ha venido aumentando desde 600.000 a 755.364 personas aproximadamente desde el 2010 a 2020, es decir que existe decrecimiento poblacional en las zonas rurales, debido a que según la Gobernación de Boyacá (2018), los campesinos no cuentan con suficiente tierra y adecuados medios para la producción, ni garantías laborales en los municipios más apartados, por lo que la población económicamente activa o en edad de trabajar prefiere migrar a centros urbanos buscando nuevas oportunidades laborales y acceso a servicios educativos, sociales, financieros, etc., lo que lleva a que la disponibilidad de mano de obra campesina sea cada vez más baja en las áreas rurales de los municipios más pequeños poblacionalmente hablando, debido a la falta de oportunidades laborales, bajos salarios y expectativas de mejora de la calidad de vida al migrar.

De igual forma, cuando se establecen relaciones sociales diferenciales en un medio específico, las personas se ven en la obligación de buscar o querer alcanzar una igualdad o trato equitativo, lo que demanda acciones económicas, políticas y sociales con el fin de erradicar la discriminación de género y la violencia contra mujeres y niñas, en especial. A través de los años, las estructuras de poder han privilegiado a algunos grupos específicos a costa de los derechos y el bienestar de otros, de los menos favorecidos. Uno de los pilares fundamentales de la agenda 2030 plantea la igualdad de género como elemento central y primordial para el desarrollo de dimensiones como la política, social y ambiental. (Dane, 2020).

Los ODS<sup>8</sup> plantean ampliamente la igualdad de género, reconocen la importancia de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en diferentes escenarios o dimensiones posibles, como empoderamiento económico, representación (voz y voto) en la política y eliminación de la discriminación, aspectos relevantes que también fueron plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en Colombia, donde esencialmente se basa en un pacto sobre la equidad, que por primera vez incluyen específicamente el pacto de equidad para las mujeres.

En el marco de este compromiso se han derivado aportes importantes desde proyectos como los de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), dedicados especialmente a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el DANE y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), también incluyen y lideran este tipo de acciones mejorando la accesibilidad y disponibilidad de estadísticas de género para la elaboración de

<sup>8</sup> ODS: *Objetivos del Desarrollo Sostenible, establecidos por las Naciones Unidas en su agenda 2030 que contempla 17 objetivos principales con diferentes características pero que buscan erradicar la pobreza, combatir la desigualdad y la protección del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible a nivel global.*

políticas públicas y en el ámbito académico con el fin de incluir procesos con enfoque de género (Dane, 2020).

**Discusión de resultados**

El mercado de trabajo en el departamento de Boyacá afronta grandes retos sociales, especialmente en materia de empleabilidad, generación de empleo y formalización laboral que impacte positivamente en la población.

Uno de los resultados que se ha podido evidenciar durante el periodo 2010 - 2019 es la falta de oportunidades que han tenido las mujeres en el campo laboral, porque como lo muestra la gráfica No. 1 de “Empleo vs desempleo en Boyacá”, el desempleo en las mujeres ha aumentado de manera significativa durante los últimos años, inclusive en un porcentaje un poco mayor al de los hombres, como se evidencia que para el año 2010 fue el tope máximo de desempleo con 12.1% para mujeres y 9.1% para hombres, en tanto que para el año 2019 se presenta una tasa de desempleo femenino de 11.2% y 6.7% para hombres, mostrando un ampliación significativa

de la brecha de desocupación que desfavorece a las mujeres.

Seguidamente, la mayor disminución en la tasa de desempleo del departamento se vivió en el año 2015, dando lugar a un nivel de desempleo del 7.4% para mujeres y de 5.4% para hombres, debido, tal vez, a la dinámica de la economía boyacense que venía con un crecimiento significativo desde el año 2014 con un 4.3% del PIB total departamental y en el cierre del año (2015) a pesar que disminuyó en 0.8 p.p. respecto al año inmediatamente anterior, marcó un importante crecimiento en el sector primario en actividades como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con una variación de 1.8 p.p., en el sector secundario se presenta un importante incremento tanto en el sector de la industria manufacturera con 7.8 p.p., como en el sector de la construcción con 8.0 p.p., y el sector de comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 5.4 p.p., sectores que marcaron un importante crecimiento respecto a la misma actividad en años anteriores y posteriores, según las cuentas departamentales del Dane, base 2001- .

*Gráfica 1. Empleo vs Desempleo en Boyacá*



Fuente: construcción propia con datos del Dane, 2023.



En el año 2010 se implementó la **Ley de formalización y creación de empleo**, promulgada por la ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, que buscaba que para el siguiente año (2011) se debía garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres, razón por la cual se aumentó la tasa de ocupados para ambas categorías, y se evidencia que a partir del 2010 el desempleo tuvo una tendencia decreciente en la mayoría de los años (2010-2015), sin embargo para el año 2016 se observa que el desempleo volvió a subir tanto para hombres como mujeres, debido a la desaceleración económica en sectores claves como agricultura, ganadería, pesca y silvicultura con una variación de -0.1 p.p., industria manufacturera de 2.5 p.p., la construcción disminuyó 3.9. p.p. respecto al año inmediatamente anterior, es por ello que el PIB total departamental de Boyacá solamente aportó un 0.9 p.p. al PIB a nivel Nacional (el PIB Total de Colombia creció (2.1. p.p.).

Seguidamente, a mediados del año 2015, se implementó la flexibilidad laboral, en especial la contratación por horas, el contrato de aprendizaje y el de obra o labor determinada, lo que llevó a implementar cambios en la contratación y en los salarios, situación que dio cabida a que las empresas tuvieran nuevas formas de contratación y de pago, sin embargo, a pesar de estos cambios, se implementaron algunas medidas favorables para los trabajadores como la ampliación del periodo de licencia de maternidad y paternidad y se implementaron jornadas de trabajo más flexibles, dando la oportunidad de realizar teletrabajo; sin embargo, a pesar de que se cree que se favorecen y benefician a los trabajadores con estas nuevas condiciones, a veces se sucede todo lo contrario, debido a que si, por un lado, se busca favorecer a los trabajadores, por otro lado los cambios implementados terminan perjudicándolo.

En el año 2016 se aprueba el pago al derecho prestacional social como lo es la prima de

servicios para las trabajadoras y trabajadores, con el fin de garantizar condiciones de universalidad dignas para todos los colombianos.

Revisando la situación de Boyacá, la gráfica 2 muestra el porcentaje de ocupados con contratos de vinculación laboral, para el periodo 2010-2019, cuya dinámica de empleabilidad indica que el porcentaje de ocupados es muy similar tanto para hombres como para mujeres, lo que implica que la mujer ha ido ganando participación en el mercado laboral, por lo menos en lo que respecta a esta modalidad de vinculación laboral, superando incluso el nivel de contratación de los hombres, como ocurrió en los años 2013, 2016, 2017 y 2019, entre otros.

Las reformas laborales que se implementaron entre los años 2013, 2016, 2017 y 2019, que trajeron efectos positivos sobre el mercado laboral en Boyacá respecto a la empleabilidad por género, fueron: Ley 1610 del 2013, por la cual se regulan algunos aspectos sobre las supervisiones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral; Ley 1780 de 2016, por medio de la cual se generan medidas para remover obstáculos para el acceso al mercado laboral y dictar otras disposiciones, se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil; Ley 1788 del 2016, por medio de la cual se garantiza el derecho prestacional al pago de las primas como remuneración a los trabajadores y trabajadoras de horas en todas las circunstancias, condiciones de universalidad dignas; y la Ley 1823 del 2017, que adopta la estrategia para las familias lactantes en el entorno laboral denominada “Salas Amigas”, para entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Grafica No. 2. Porcentaje de ocupados con contratos



Fuente: Elaboración propia con datos del Ormet- Boyacá, proyección 2010-2019.

En cuanto al porcentaje de mujeres con contrato escrito respecto al porcentaje de ocupadas es más alto que el porcentaje de hombres, se evidencia que los años que mayor participación tuvieron fueron 2016, 2017, 2018 y 2019, con una participación de 27.00%, 26.30%, 25.60%, 26.80%, respectivamente. Esta dinámica de empleabilidad que le favorece a las mujeres en un porcentaje un poco mayor que el de los hombres se debe principalmente a que ellas tienen un promedio de educación más alto que los hombres, según un estudio del Ormet-Boyacá, el nivel educativo entre el 2008 a 2016 subió en un promedio de más de 2,5 años de escolaridad mientras que el de los hombres fue de 1.5 años.

Sin embargo, se presenta una disparidad a nivel regional dado que no todos los ocupados ni ocupadas cuentan con un contrato laboral escrito, la mayoría de trabajadores trabajan de manera "informal", razón por la cual no cuentan

con garantías para establecer formalidad en la contratación entre empleador y empleado.

Como se mencionó anteriormente, las mujeres tienen un grado de escolaridad un poco mayor que el de los hombres, pero esto no les garantiza que devenguen un salario mejor o igual al de ellos, en la mayoría de los años analizados se evidencia que los hombres tienen sueldos muy superiores al de las mujeres, por ejemplo, según un estudio del ORMET Boyacá realizado en el año 2017 para los años 2008 – 2015, los salarios asignados para las mujeres están entre los \$200.000 m/cte. y \$570.000 m/cte., siendo el año 2012 cuando mejor salario devengaron (\$570.000) y con cierre del año 2015 con un salario en promedio de \$560.000; mientras que el de los hombres oscila entre \$400.000 m/cte. y \$780.000 m/cte., siendo el año 2012 cuando mejor salario devengaron, igual que en el caso de las mujeres, pero con la diferencia que el salario tope para ellos ascendió a los \$780.000 y con cierre en el año 2015 de \$760.000 m/cte.

Cabe la explicación que los salarios bajos y la falta de empleo formal para las mujeres en el departamento de Boyacá se debe principalmente a que todavía preexiste la creencia de que el rol o el papel de la mujer en la mayoría de culturas y departamentos a nivel nacional, se orienta, principalmente, al cuidado del hogar o a la economía del hogar, por lo cual, son susceptibles a discriminación y desigualdad, en materia de ingresos laborales.

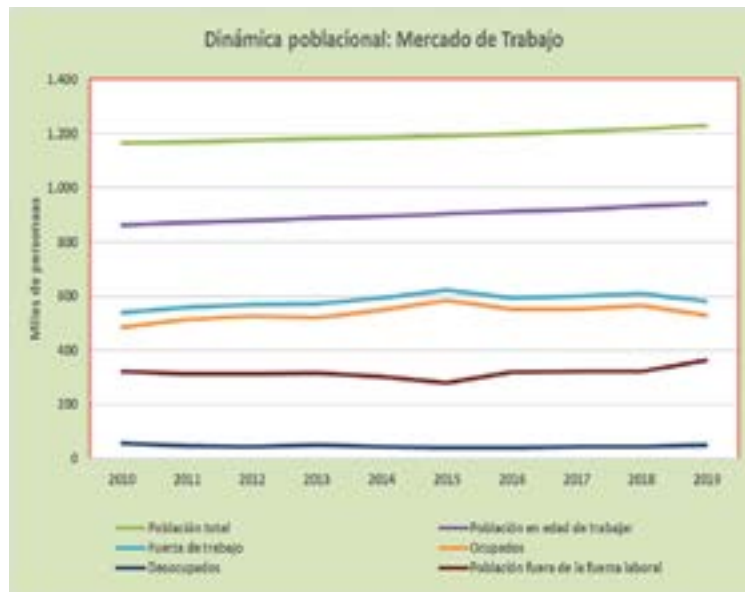
Seguidamente, este fenómeno surge también por la falta de condiciones dignas de equidad e igualdad de género que no se plasman en la realidad y quedan en puro parafraseo bonito de los gobiernos de turno, he ahí por qué las tasas de desempleo de las mujeres son más altas que las de los hombres, tal como se demuestra

en la Gráfica 1, siendo Boyacá uno de los departamentos más desiguales en términos de ingreso según el índice de Gini, dado que para el periodo de análisis 2010- 2019 siempre estuvo oscilando entre 0.52 y 0.54 puntos porcentuales (DANE, 2016).

En la Gráfica 3 se muestra el comportamiento del mercado de trabajo en el departamento de Boyacá, donde se discrimina la Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de desocupados (TD), Tasa de Ocupados haciendo una comparación porcentual y del total de personas catalogadas como población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA), población ocupada (OCU), población desocupada (DES) y población inactiva o fuera de la fuerza laboral (INI).

*Grafica No. 3 Porcentaje de participación en el mercado de trabajo vs dinámica poblacional:  
Mercado de Trabajo.*





Fuente: Elaboración propia con base en datos del DANE, 2023.

En la gráfica 3 se evidencia que la contribución de hombres y mujeres, en conjunto, durante cada año analizado en el mercado de trabajo para Boyacá, la TGP (que es la tasa que más porcentaje de participación representa), oscila entre el 62.6% y el 69%, y que está relacionada netamente con la evolución de la participación de la fuerza de trabajo boyacense respecto a las personas que se encuentran en edad de trabajar.

De igual manera, se muestra en las gráficas que el total de la población a la fecha de 2019 ascendía a 1.230.440 habitantes en el departamento, lo que significa que las personas que están en edad de trabajar corresponden a un 74% y 76.7% del total de la población; sin embargo, la capacidad de absorción de la fuerza laboral del departamento está entre un 56% a 64% de las personas, tal como lo muestra la tasa de ocupados del departamento de Boyacá, es decir que más de 364 mil personas están desocupadas (entre 10.3% y 8.5%) e inactivas en el campo laboral (entre 200 mil a 400 mil personas), bien sea por dedicarse a labores y/o cuidados del hogar o a estudios de primaria,

secundaria y universitarios o población NINI (población que no trabaja, no estudia ni tampoco está interesada en buscar empleo).

### Conclusiones

El departamento de Boyacá suministra y solventa las necesidades alimenticias de gran parte de la nación, sin embargo, hay inexistencia de políticas públicas fuertes y estables que cobijen y protejan al campesinado con el fin de que sigan laborando y cosechando las tierras, debido a que gran parte de la población boyacense se dedica a labores y actividades del sector primario, dado este fenómeno existe una alta migración de las zonas rurales a las zonas urbanas.

El departamento de Boyacá afronta grandes retos en materia económica, especialmente en materia de desempleo, informalidad, desigualdad e inestabilidad laboral para toda la fuerza laboral existente en el departamento.

Con las reformas laborales implementadas a nivel nacional, se visualiza que en algunos años afectaron gravemente al campesinado, especialmente en materia de ingresos, debido

a que muchos de ellos dependen especialmente de la economía campesina o de la venta de su mano de obra (jornal), y es evidente que no existen garantías que los cobijen en material salarial, condiciones y/o trato digno, materia de empleabilidad y estabilidad laboral.

En el departamento de Boyacá se ofrecen oportunidades en materia de empleo tanto para los hombres como para las mujeres, sin embargo, en la mayoría de los casos no se ofrecen igualdades salariales, ya que se evidencia que a pesar que los hombres tienen un nivel educativo menor al de las mujeres, ellos ganan un porcentaje en materia de ingresos y salarios mayor al de las mujeres.

Boyacá tiene un potencial fuerte y una identidad cultural marcada por el campesinado, un grupo poblacional que debe ser sujeto de derechos en todos los ámbitos sociales, económicos, demográficos y de especial protección, por lo cual, demandan políticas públicas que los cobijen y los protejan, las cuales garanticen en gran medida sus derechos para que los incentiven a seguir labrando sus tierras debido a que la población boyacense se caracteriza por un trabajo familiar mancomunado y comunitario y que en la mayoría de los hogares únicamente reciben ingresos por concepto de vender su mano de obra o fuerza de trabajo.

Boyacá en sus políticas públicas debe incluir a las mujeres donde se denote y de cuenta de los roles de género, que puedan ser remuneradas por sus labores en la economía del hogar y en cualquier otro trabajo y/o labor que desempeñen (extra-doméstico), dadas las condiciones del entorno en lo político, cultural, social y económico.

## Referencias bibliográficas

Arias, J., Araya, M., McLaren, B., & Wander, P. (s. f.). *PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS*.

Avella, M. (2010). *Las instituciones laborales en Colombia: Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*. Banco de la República. <https://doi.org/10.32468/be.613>

Becerra-Delgado, A. M., Caro-Moreno, J. C., & Flórez-Rodríguez, M. Y. (2014). EL MERCADO LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL AÑO 2012. *In Vestigium Ire*, 7(1), Article 1. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/963>

Boyacá: *Departamento de Boyacá Colombia*. (s. f.). todacolombia.com. Recuperado 6 de diciembre de 2023, de <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/boyaca/index.html>

Chaparro, A. L. P. (2016). La efectividad de las reformas laborales sobre el nivel de desempleo. Un análisis del contexto de México y Colombia para el período 2002—2012. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 18(28), Article 28. <https://doi.org/10.15332/s0124-3551.2016.0028.06>

DANE - *Mercado laboral por departamentos*. (s. f.). Recuperado 6 de diciembre de 2023, de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

*Determinación del estado actual del mercado laboral en el departamento de Boyacá, 2017..pdf*. (s. f.). Ormet Boyacá. Recuperado 6 de diciembre de

- 2023, de <https://ormet.boyaca.gov.co/2017/12/31/2017-determinacion-del-estado-actual-del-mercado-laboral-en-el-departamento-de-boyaca/>
- Farné, S., & Nupia, O. A. (1996). *Reforma laboral, empleo e ingresos de los trabajadores temporales en Colombia*. <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1819>
- Flórez Enciso, L. B. (2001). COLOMBIA TRAS DIEZ AÑOS DE REFORMAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS. *Cuadernos de Economía*, 20(34), 31-55. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0121-47722001000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-47722001000100003&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Gallo, C. A. Á., & Tabares, R. A. C. (s. f.). *EFFECTOS DE LAS REFORMAS ECONÓMICAS SOBRE EL MERCADO LABORAL COLOMBIANO A TRAVÉS DE LA CURVA DE BEVERIDGE (1976-49*.
- Guataquí-Roa, J. C., & García-Suaza, A. F. (2009). Efectos de la reforma laboral: ¿Más trabajo y menos empleos? *Ensayos sobre Política Económica*, 60, 46-79. <https://doi.org/10.32468/Espe.6002>
- Gutiérrez Lenis, J. F. (s. f.). *La Reforma Laboral no garantiza la generación de empleo: Prevalece el simplismo*. Recuperado 24 de noviembre de 2021, de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/economico/article/download/1370/1407?inline=1?inline=1>
- Ham González, A., Maldonado Carrizosa, D., & Guzmán Gutiérrez, C. S. (2019). Tendencias recientes en la situación laboral de los jóvenes en Colombia: Diagnóstico, desafíos y retos de política pública. *instname:Universidad de los Andes*. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/40740>
- HPE983. (s. f.). Recuperado 27 de julio de 2023, de <https://econ.web.uah.es/hpeweb/HPE983.html>
- International Labour Office & Employment Sector. (2012). *Análisis diagnóstico del empleo: Una guía metodológica*. OIT.
- Ley 1496 de 2011—EVA - Función Pública. (2011, diciembre 29). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45267>
- Lora, E., & Henao, M. L. (s. f.). *Efectos económicos y sociales de la legislación laboral*. 22.
- Mesa Loaiza, J. J. M. (2010). *LAS REFORMAS LABORALES (1990-2009) UN PELIGRO PARA EL NUEVO CONSTITUCIONALISMO COLOMBIANO*. 2010, 105.
- Ministerio de Trabajo. (2012, diciembre 21). *LEY 1595 DE 2012*. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1684664>
- Ministra de Trabajo revela bases de la reforma laboral—Ministerio del trabajo. (s. f.). Recuperado 25 de noviembre de 2021, de [https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2019/-/asset\\_publisher/5xJ9xhWdt7lp/content/ministra-de-trabajo-revela-bases-de-la-reforma-laboral](https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/mintrabajo-es-noticia/2019/-/asset_publisher/5xJ9xhWdt7lp/content/ministra-de-trabajo-revela-bases-de-la-reforma-laboral)
- NEOLIBERALISMO Y MERCADO DE TRABAJO, de Carlos Vaquero. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2021, de <https://www.filosofia.net/materiales/num/numero9b.htm>

- Núñez, J. (2005). ÉXITOS Y FRACASOS DE LA REFORMA LABORAL EN COLOMBIA. 2005, 34.
- Ramírez, J. M., & Núñez, L. (s. f.). Reformas estructurales, inversión y crecimiento: Colombia durante los años noventa. 1999, 58. <https://hdl.handle.net/11362/7508>
- Rodríguez, C. A. A. (s. f.). *DINÁMICAS DE OCUPACIÓN*.
- Rodríguez, M. R., Castillo, M. Á., & Martínez, R. N. P. (2017). Determinación del Estado Actual del Mercado Laboral en el Departamento de Boyacá. *Determinación Del Estado Actual Del Mercado Laboral En El Departamento de Boyacá, Colombia*. [https://www.academia.edu/42195161/Determinaci%C3%B3n\\_del\\_estado\\_Actual\\_del\\_Mercado\\_Laboral\\_en\\_el\\_Departamento\\_de\\_Boyac%C3%A1](https://www.academia.edu/42195161/Determinaci%C3%B3n_del_estado_Actual_del_Mercado_Laboral_en_el_Departamento_de_Boyac%C3%A1)
- Rueda, R. P., Gonzalez, J. C. C., Muñoz, J. N. R., Gamboa, D. I. C., Díaz, M. A. R., & Osorio, S. (s. f.). *JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN*. 74.
- Sáinz, J. P. P., & Rica, F.-C. (s. f.). *ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO*. 27.
- S.A.S, E. L. R. (s. f.). *Durante las dos últimas décadas, Gobiernos han hecho más de 12 reformas tributarias*. Diario La República. Recuperado 15 de noviembre de 2021, de <https://www.larepublica.co/economia/durante-las-dos-ultimas-decadas-gobiernos-han-hecho-mas-de-12-reformas-tributarias-2992225>
- Steiner, R., & Traverso, L. V. (Eds.). (2010). *Colombia 2010-2014: Propuestas de política pública* (Primera edición). CAF : Fedesarrollo.
- Vargas Solís, L. P. (2016). Teoría económica neoclásica y su ideología subyacente: Orígenes, epistemología y método. Un enfoque crítico desde una perspectiva postkeynesiana. *Revista Rupturas*, 6(2), 197-229. [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2215-24662016000200197&lng=en&nrm=iso&tling=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2215-24662016000200197&lng=en&nrm=iso&tling=es)